

CASTELLANOS

Señor

Director de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente **No. NC2018/0006592**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“SOPORTE PARA EQUIPO MONTADO EN DISPOSITIVO DE ACCESO PARA VEHÍCULO”**

Solicitantes: **BARJOH PTY LTD**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio **No. 8053** notificado en agosto 12 de 2019, me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 21 reivindicaciones y se pone de presente que la materia recitada se encuentra debidamente soportada en la descripción tal como fue originalmente presentada.

La reivindicación 1 se modificó de manera que se ha incluido el enlace gramatical *“caracterizado porque”*.

Por otro lado, se ha eliminado la expresión “al menos” de las reivindicaciones 2 a 8, 11, 14 (nueva 13) y 18 (nueva 17).

La reivindicación 9 ha sido modificada para recitar características del soporte montado al sistema de acceso por un mecanismo giratorio. El soporte para esta modificación se encuentra en el párrafo [0043].

Así mismo, las reivindicaciones 13 y 19 han sido eliminadas, y se han incluido nuevas reivindicaciones 19 y 20.

CALLE 117 No. 5A – 35 / P.O. BOX 6349
TELÉFONO (571) 756 0770 FAX (571) 755 0158
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
castellanos@castellanosyco.co / www.castellanosyco.co

La nueva reivindicación 19 depende de la reivindicación 9 y además define el mecanismo giratorio. El soporte se encuentra en el párrafo [0044].

Por su parte, la nueva reivindicación 20 recita dos o mas estructuras de soporte de equipos intercambiables montadas a la estructura de soporte, en donde dicho equipo portátil retenido por el soporte es intercambiable usando la misma estructura de soporte principal en el sistema de acceso. El soporte se encuentra en los párrafos [0048] a [0050] y [0077] a [0079].

Finalmente, se ha incluido los números de referencia de cada uno de los elementos de la invención de acuerdo con la numeración empleada en las figuras de la descripción.

2. Claridad de las reivindicaciones

Con respecto a la frase “*un mecanismo de enganche y liberación*” de la reivindicación 20 (nueva 18), mi representada señala que dicha expresión se encuentra soportada en el párrafo [0052] de la descripción. Previo al párrafo [0052], los párrafos [0048] a [0050] recitan que:

- [0048] La estructura de soporte del equipo puede ser extraíble de la estructura de soporte principal. Por lo tanto, el equipo puede intercambiarse para equipos de remplazo, por ejemplo la sustitución del extintor en un marco con un extintor de incendios probado recientemente.
- [0049] La estructura de soporte principal puede recibir estructuras de soporte de equipos intercambiables, mediante las cuales; el tipo de equipo que será retenido por el soporte es intercambiable utilizando la misma estructura de soporte principal.
- [0050] Por lo tanto, el presente invento puede proporcionar un sistema modular en el que el tipo de quipo o numero alternativo del mismo equipo se puede intercambiar y retener en una estructura de soporte principal montada en el dispositivo de acceso.

Además, los párrafos [0077] a [0079] explican la naturaleza modular de las estructuras de soporte del equipo montadas a la estructura de soporte principal:

- [0077] La estructura de soporte del equipo 130 puede ser extraíble de la estructura de soporte principal 128. Por lo tanto, el equipo puede intercambiarse para equipos de reemplazo, por ejemplo la sustitución del extintor en un marco con un extintor de incendios probado recientemente.

- [0078] La estructura de soporte principal puede recibir estructuras de soporte de equipos intercambiables, mediante las cuales el tipo de equipo que será retenido por el soporte es intercambiable utilizando la misma estructura de soporte principal.
- [0079] Por lo tanto, el presente invento puede proporcionar un sistema modular en el que el tipo de equipo o número alternativo del mismo equipo se puede intercambiar y retener en una estructura de soporte principal montada en el dispositivo de acceso.

El párrafo [0052] clarifica que la estructura de soporte del equipo puede ser unida a y removida de la estructura de soporte principal por un mecanismo de enganche y liberación. Por lo tanto, la reivindicación 20 (nueva 18) es clara y comprensible.

Por otro lado, con relación a la objeción hacia los fragmentos que corresponden a características funcionales, se han modificado las reivindicaciones con el fin de aclarar que el soporte es para sostener el equipo portátil proporcionado en un vehículo, caracterizado porque:

- El soporte esta en un dispositivo de acceso desplegable y retráctil del vehículo,
- El soporte proporciona almacenamiento para el equipo portátil, y
- El soporte tiene uno o mas retenedores que mantienen el equipo portátil en el soporte cuando se mueve con el dispositivo de acceso durante los movimientos de despliegue y retracción del dispositivo de acceso, es decir, aun cuando el dispositivo de acceso esta invertido.

Adicionalmente, los fragmentos de las reivindicaciones 1 a 4 y 7 a 10 han sido modificados de la siguiente manera:

Reivindicación 1: La reivindicación 1 ha sido modificada para recitar “...y en donde el soporte proporciona almacenamiento para el equipo portátil, y el soporte tiene uno o más dispositivos de retención que retiene(n) el equipo portátil en el soporte cuando el dispositivo de acceso se gira en una posición invertida o retraída lateralmente”.

Reivindicación 2: La reivindicación 2 ha sido modificada para recitar “... donde uno o mas retenedores que incluyen un primer dispositivo de retención configurado para retener el equipo portátil cuando el dispositivo de acceso está en la posición desplegada hasta que se desactiva o libera el primer dispositivo de retención”.

Reivindicación 3: La reivindicación 3 ha sido modificada para recitar “... donde uno o más retenedores que incluyen un segundo dispositivo de retención configurado para retener el equipo portátil (12, 121) cuando el dispositivo de acceso (14, 140) está en la

posición retraída hasta que un segundo dispositivo de retención es desactivado o liberado”.

Reivindicación 4: La reivindicación 4 ha sido modificada para recitar “...*donde el primer dispositivo de retención también está configurado para retener el equipo portátil cuando el dispositivo de acceso está en la posición retraída hasta que se desactiva o libera un primer dispositivo de retención*”.

Reivindicación 7: La reivindicación 7 ha sido modificada para recitar “... *en donde el primer dispositivo de retención incluye una o mas salientes que impide(n) que el equipo portátil se deslice fuera del soporte*”. La(s) saliente(s) es/son una característica estructural y física del dispositivo de retención que forma parte del soporte. Por lo tanto, la reivindicación 7 no recita simplemente “*que impide(n) que el equipo portátil se deslice fuera del soporte*”.

Reivindicación 8: Los comentarios y modificaciones de la reivindicación 7 mencionados en el punto anterior, también aplican para la reivindicación 8.

Reivindicación 9: La reivindicación 9 ha sido modificada para recitar “*en donde el soporte está montado al dispositivo de acceso por un mecanismo de rotación*”. El soporte para dicha modificación se puede encontrar en los párrafos [0043] y [0044].

Reivindicación 10: La reivindicación 10 ha sido modificada para recitar “...*en donde el soporte está boca abajo con el dispositivo de acceso cuando el dispositivo de acceso ha sido girado desde una posición desplegada hacia abajo y hacia fuera con respecto al vehículo para ponerse de lado en una posición retraída para su almacenamiento al lado del vehículo*”.

Tal como se mencionó anteriormente, las reivindicaciones 13 y 19 han sido eliminadas. Así mismo, se han incluido los números de referencia de cada uno de los elementos de la invención. Por lo tanto, las objeciones a este respecto se deben tener por superadas.

Por su lado, la reivindicación 18 (nueva 17) se ha modificado de manera que se ha incluido la referencia o dependencia a la reivindicación 16 (nueva 15).

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, es claro que la presente invención cumple con los requerimientos del artículo 30 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

3. Novedad y nivel inventivo

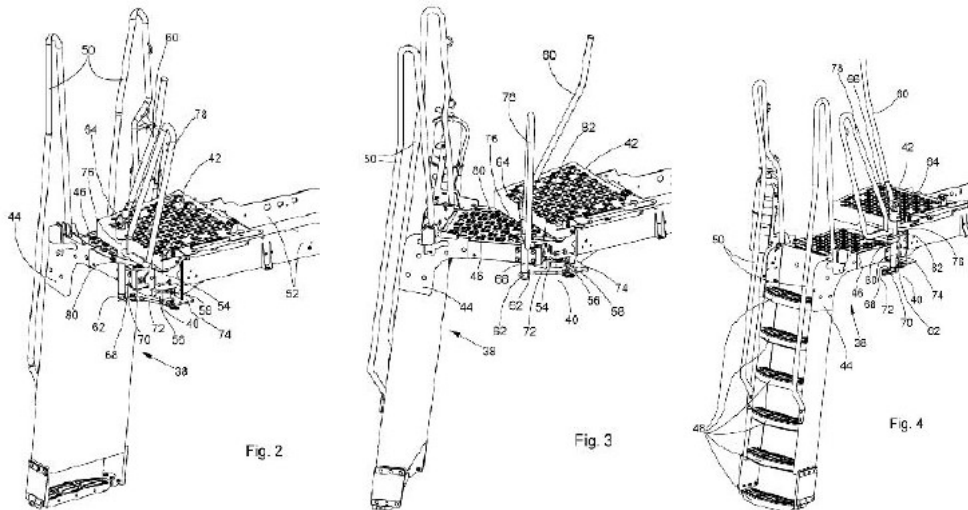
La materia de invención recitada en la presente solicitud de patente, fue objetada por falta de novedad frente a dos documentos del estado de la técnica de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 1, 2 y 11: Novedad frente al documento EP2481275 (D1).
- Reivindicaciones 1 y 10: Novedad frente al documento US2012/0247871 (D2).

Teniendo en cuenta el nuevo pliego reivindicatorio y los argumentos que se ponen de presente a continuación, es claro que la materia objeto de protección es novedosa frente a los documentos citados. Veamos:

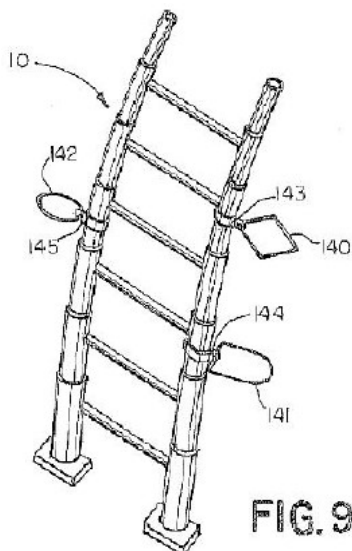
La presente invención aborda el problema que consiste en que el equipo portátil, como cuñas para ruedas y los extintores de incendios, no están disponibles de inmediato para el operador del vehículo o la persona en el suelo adyacente al vehículo cuando se despliega la escalera giratoria. En una emergencia, la disponibilidad inmediata del equipo portátil es vital para reducir el tiempo dedicado a localizar y acceder al equipo portátil, para reducir el riesgo de lesiones al personal y/o daños al vehículo u otros vehículos/infraestructura. Con este fin, la presente invención proporciona un alojamiento seguro de equipos portátiles en la escalera giratoria.

Por su parte, D1 revela una "unidad de escalada" (escalera) 38 para una máquina de trabajo (tal como una cosechadora - Fig. 1). La máquina de trabajo tiene una estructura de soporte de carga que se puede mover hacia adelante y una cabina sujeta a la estructura de soporte, que tiene una estación de trabajo para el operador. La unidad de escalada (38) se mueve de manera opuesta a la plataforma fijada por la máquina (42) entre una posición operativa y una posición inoperativa. La unidad de escalada se soporta en la estructura de soporte que gira alrededor de un eje vertical de rotación (40). Claramente, la unidad de escalada de D1 gira horizontalmente alrededor de un eje vertical, y el extintor de incendios montado en el extremo superior de la unidad de escalada permanece en una posición vertical fija en relación con la unidad de escalada a lo largo de la rotación de la unidad de escalada - ver la progresión del movimiento de la unidad de escalada en las figuras 2-4 (ver abajo):



La unidad de escalada no gira a una orientación lateral (hacia abajo) y no se invierte por rotación a una posición de almacenamiento. Así las cosas, el documento D1 no revela ni enseña los problemas que aborda la presente invención y no llega a una solución similar o la misma definida en la reivindicación 1.

Por otro lado, el documento D2 describe una escalera plegable que tiene una sección que se extiende hacia adentro entre sí, tipo telescopio, para acortar la escalera para el almacenamiento y que se extiende hacia afuera para extender la longitud de la escalera.



La escalera de D2 puede incluir un 'mecanismo de sujeción' (párrafo [0051]), que usa anillos 140, 141, 142 que se unen a las patas laterales 21, 31 de la escalera. Sin embargo, cuando la escalera se pliega para su almacenamiento, los anillos se retiran o se usa una articulación giratoria para permitir que los anillos se plieguen a lo largo de la escalera para facilitar el colapso y almacenamiento de la escalera.

En consecuencia, D2 no enseña los mismos problemas y no llega a la misma solución como la presente invención.

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, es claro que la **presente invención** es novedosa, cumpliendo con los requerimientos de los artículos 14 y 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

4. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 20 reivindicaciones

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/mg

P4907

REIVINDICACIONES

1. Un soporte (10, 100) para equipo portátil (12, 121) proporcionado en un vehículo, el soporte montado en un dispositivo de acceso (14, 140) del vehículo, en donde el soporte proporciona almacenamiento para el equipo portátil, caracterizado porque el soporte tiene uno o más dispositivos de retención (24a, 124, 124a, 24b, 125a) que retiene(n) el equipo portátil en el soporte cuando el dispositivo de acceso se gira a una posición invertida o retraída lateralmente.
2. El soporte (10, 100) de la reivindicación 1, donde uno o más retenedores que incluyen un primer dispositivo de retención (24b, 125a) configurado para retener el equipo portátil (12, 121) cuando el dispositivo de acceso (14, 140) está en la posición desplegada hasta que se desactiva o libera un primer dispositivo de retención.
3. El soporte (10, 100) de la reivindicación 1 o reivindicación 2, donde uno o más retenedores que incluyen un segundo dispositivo de retención (24a, 124, 124a) configurado para retener el equipo portátil (12, 121) cuando el dispositivo de acceso (14, 140) está en la posición retraída hasta que un segundo dispositivo de retención es desactivado o liberado.
4. El soporte (10, 100) de la reivindicación 2, donde el primer dispositivo de retención (24b, 125a) también está configurado para retener el equipo portátil (12, 121) cuando el dispositivo de acceso (14, 140) está en la posición retraída hasta que se desactiva o libera un primer dispositivo de retención.
5. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que incluye un miembro alargado que se extiende a través de una región de acceso del soporte para acceder al equipo portátil para retirar el equipo portátil del soporte.
6. El soporte (10, 100) de la reivindicación 5, donde el miembro alargado que incluye al menos una barra, viga, varilla o barrera de malla.
7. El soporte (10, 100) de la reivindicación 2, en donde el primer dispositivo de retención incluye una o más salientes que impide(n) que el equipo portátil se deslice fuera del soporte.
8. El soporte (10, 100) de la reivindicación 3, donde el segundo dispositivo de retención incluye una o más salientes que impide(n) que el equipo portátil se deslice fuera del soporte.
9. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el soporte está montado al dispositivo de acceso por un mecanismo de rotación en el que el soporte rota en relación con el dispositivo de acceso cuando el dispositivo de acceso gira

desde una posición desplegada hacia abajo y hacia afuera con respecto al vehículo hasta la posición retraída para su almacenamiento.

10. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que el soporte está boca abajo con el dispositivo de acceso (14, 140) cuando el dispositivo de acceso ha sido girado desde una posición desplegada hacia abajo y hacia fuera con respecto al vehículo para ponerse de lado en una posición retraída para su almacenamiento al lado del vehículo.

11. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el soporte es un soporte de cuña para ruedas (12), o un soporte de extintor de incendios (121), o un soporte mixto para extintor de incendio y cuña para ruedas.

12. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que incluye una ménsula (20, 120) para el montaje en el dispositivo de acceso.

13. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que incluye un amarre o correa liberable, o una pluralidad de amarres o correas, para sujetar firmemente el equipo portátil (12,121).

14. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que incluye un marco, un armazón (18, 180) o un contenedor de almacenamiento dentro del cual se almacena el equipo portátil (12, 121).

15. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que incluye una estructura de soporte principal (128) para el montaje en el dispositivo de acceso, y una estructura de soporte del equipo (130) para recibir y retener el equipo portátil (12, 121) que puede liberarse.

16. El soporte (10, 100) de la reivindicación 15, la estructura de soporte principal (128) que puede montarse en una ménsula (20, 120) en el dispositivo de acceso (14, 140) o que incluye la ménsula (20, 120) para montar la estructura de soporte principal en el dispositivo de acceso (14, 140).

17. El soporte (10, 100) de la reivindicación 15, en donde la estructura de soporte principal (128) incluye el primer dispositivo de retención (24b, 125, 125a) de la reivindicación 2 y/o el segundo dispositivo de retención (24a, 124, 124a) de la reivindicación 3 para retener el equipo portátil.

18. El soporte (10, 100) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que incluye un mecanismo de enganche y liberación para unir la estructura de soporte del equipo (130) a la estructura de soporte principal (128) que puede liberarse.

19. El soporte (10, 100) de la reivindicación 9, en donde el mecanismo de rotación incluye un mecanismo de articulación giratoria sensible a la gravedad o un mecanismo de articulación giratoria accionada.

20. El soporte (10, 100) de cualquiera una de las reivindicaciones 15 a 17, que incluye dos o mas estructuras de soporte de equipos intercambiables (130) montadas intercambiabilmente a la estructura de soporte (128), en donde dicho equipo portátil retenido por el soporte es intercambiable usando la misma estructura de soporte principal en el sistema de acceso.